

Bases del XVI Concurso de Fiscalidad APAFVC- Facultad de Economía

1ª Objeto

La Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana y la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia convocan esta edición del Concurso Universitario para premiar, de acuerdo con las dos modalidades que se describen a continuación, a los mejores estudiantes de Fiscalidad de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia durante el **curso 2024/25**.

2ª Modalidad 1. Premio a las mejores evaluaciones en la asignatura Fiscalidad de la Empresa de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia

Podrá participar cualquier estudiante que esté matriculado en el curso académico correspondiente a esta convocatoria en las asignaturas 35815 y 35940 *Fiscalidad de la Empresa*, en cualquiera de las titulaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia en las que se imparten, y se presente como candidato a esta convocatoria.

Se premiará, en primera instancia, a los tres candidatos con la mejor evaluación en cada uno de los grupos en los que se imparten dichas asignaturas.

En segunda instancia, si hubiese grupos sin candidatos, los premios no asignados se repartirán entre el resto de candidatos, utilizando los siguientes criterios en orden de prelación: titulaciones, grupos y calificaciones.

El premio consiste en una **beca de formación** para asistir a cursos de formación de la APAFVC durante un año. Al finalizar dicho plazo se expedirá un **certificado** de asistencia en el que figuren las horas cursadas.

Solicitud: Las solicitudes podrán presentarse hasta el **31 de julio de 2025** en el siguiente mail: premapafcv@uv.es , enviando a dicho correo el **modelo de solicitud** que aparece en el anexo 1, una vez cumplimentado.

3ª Modalidad 2. Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado sobre temas fiscales, dirigidos en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de València

Podrá participar cualquier estudiante que se haya matriculado en el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el curso académico correspondiente a esta convocatoria en la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, y se presente como candidato a esta convocatoria.

Los trabajos deben versar sobre alguna cuestión fiscal (teoría de la imposición, sistema impositivo y tributos, presupuesto de ingresos, deuda pública, federalismo fiscal, ...) y deben estar dirigidos por un profesor adscrito al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de València.

Se premiará a los tres candidatos con las mejores evaluaciones en el Trabajo de Fin de Grado, siempre que los trabajos hayan obtenido una calificación igual o superior a ocho.

Entre los tres trabajos premiados el Comité Organizador elegirá aquel que será premiado con una aportación económica de **500 €** y, éste y los otros dos, con una **Beca de formación** para asistir a cursos de formación de la APAFCV durante un año. Al finalizar dicho plazo se expedirá un **certificado** de asistencia en el que figuren las horas cursadas.

Los trabajos premiados podrán ser publicados en el Boletín de la APAFCV, si así lo estima Comité organizador.

Solicitud: Las solicitudes podrán presentarse hasta el **30 de septiembre de 2025** en el siguiente mail: premapafcv@uv.es, enviando a dicho correo:

- a) El **modelo de solicitud** que aparece en el anexo 2, una vez cumplimentado.
- b) Un **documento PDF con el TFG** correspondiente a la versión depositada en la Sede Electrónica de la Universidad (entreu.uv.es)

4ª Comité organizador y propuesta de resolución del premio

El Comité organizador de este premio estará presidido por el Presidente de la APAFCV y

- a) Dos representantes de la APAFCV, de entre los cuales se nombrará un/a secretario/a, y
- b) Dos representantes de la Facultad de Economía.

El Comité decidirá la **asignación de premios** entre las solicitudes presentadas. Para ello, aplicará los criterios establecidos en cada modalidad y, en el supuesto de que haya dos solicitudes con empate en la calificación, aplicará los criterios de jerarquización siguientes

- Mayor calificación media en el Grado.
- Mayor número de créditos obtenidos con la calificación "Matrícula de Honor".
- Mayor número de créditos obtenidos con la calificación "Sobresaliente".
- Menor número total de convocatorias utilizadas.
- Menor tiempo total empleado para finalizar los estudios.

El Comité evaluador redactará el **Acta** en la que figurará el listado de estudiantes premiados. El **fallo del jurado** se emitirá el día 6 de Octubre de 2025, y se publicará en la página web de la APAFCV (<http://www.apafcv.es/>) y de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia (<http://www.uv.es/economia>).

5ª Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

6ª Legalidad de las bases

Las bases de este premio se ajustan al Reglament d'Execució Pressupostària 2007 de la Universitat de València (art. 37.4).

Valencia, 16 de Octubre de 2024

ANEXO 1

Modelo de solicitud de participación en el
XVI Concurso de Fiscalidad FdE-APAFCV
MODALIDAD 1 (Nota)

(Adjuntar en premapafcv@uv.es)

Apellidos:	
Nombre	
Correo de la UV	
Teléfono	
Asignatura por la que se participa ¹ (cursada en 2024/25)	
Titulación	
Grupo	
Profesor responsable	
Calificación obtenida en la asignatura	

¹ 35815 Fiscalidad de la Empresa
35940 Fiscalidad de la Empresa

ANEXO 2

Modelo de solicitud de participación en el
XVI Concurso de Fiscalidad FdE-APAFCV
MODALIDAD 2 (TFG)

(Adjuntar en premapafcv@uv.es)

Apellidos:	
Nombre	
Correo de la UV	
Teléfono	
Asignatura por la que se participa ² (cursada en 2024/25)	
Titulación	
Profesor tutor	
Calificación obtenida en el TFG	

² TFG (dirigido por un profesor del Departamento de Economía Aplicada)